

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TIROCOVE C.A. REUNIDA EL 16 FEBRERO DE
2013.-

Conforme a la convocatoria realizada por la prensa, y de conformidad como establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía TIROCOVE C.A. Se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el recinto Sague Perroquia San Mateo del cantón y provincia de Esmeraldas hoy 16 DE FEBRERO DE 2013 a las nueve horas con cuarenta minutos, con la concurrencia de los siguientes accionistas: LIC. ROBERTO JOEL VERA BERMUDEZ, por sus propios derechos propietario de doscientas doce acciones; DR. TITO HUGO CORRAL PALACIOS, por sus propios derechos propietario de veinte acciones, SR. MARCO HUMBERTO GUERRA por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta acciones; SEÑOR VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA, por sus propios derechos y propietario de doscientas cuarenta acciones; SRA. MARIA GUEVARA OCHOA, por sus propios derechos propietaria de cuarenta acciones; y, SRTA. EDITH IRELLIA VERA AGUILAR, por sus propios derechos y propietaria de cuarenta y ocho acciones. El Gerente General señor Tito Corral Palacios actúa como secretario quien informa que se encuentra presente en total ochocientas acciones, por lo que se cumple con el quórum reglamentario, los accionistas para constancia firman la lista de asistencia; Se cuenta con la presencia del señor Ing. IVAN ENRARA, Comisario Principal de la Compañía, a quien se lo citó por la prensa en la convocatoria. Por no haber objeción a la convocatoria el Presidente licenciado Roberto Vera Bermúdez declara legalmente instalada la junta. Por secretaría se procede a leer el orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre los balances de los años 2008, 2009 y 2010. 2.- Conocer y resolver sobre los informes de la gerencia general de los años 2008, 2009 y 2010; 3.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal de los años 2008, 2009 y 2010. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. El Presidente da por instalada la junta y se da inicio. SE TRATA EL PRIMER PUNTO. El presidente inicia expresando su interrogante del porque no está presente la licenciada Pilar Páez, Interventora designada por la Superintendencia de Compañías y que al haber transcurrido treinta y un meses para terminar su revisión era su deber estar presente para dar las explicaciones de su trabajo, sus observaciones, recomendaciones y conclusiones, pide al

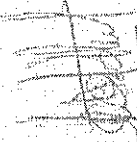
Gerente General doctor Tito Coral F. hacer la explicación al respecto, por lo que indica que el Reglamento de Intervenciones claramente indica que una vez concluido la intervención deberá el interventor hacer la entrega al gerente general y deberá convocar a los accionistas de la compañía para poner en conocimiento de todos, pero que la interventora manifestó que ella no tenía porque estar presente en la junta general, pese a que previamente ya habíamos acordado con la señorita interventora y el señor contador general que nos reuniríamos el día viernes 15 de febrero con horario de nueve horas hasta las dieciséis horas para dar explicaciones si las tenían los accionistas para que el día de la junta únicamente iríamos a tomar la resolución; para ello nos comunicáramos previamente pero al llamarla a su teléfono celular no hubo respuesta, teniendo que llamar al Dr. Borja a la Superintendencia de Compañías para indicarle de este contratiempo que tenemos, él manifestó que él no podía obligarla a que esté presente en la junta. La licenciada Páez sostenía que el señor contador general Dr. Kleber Andrade, conocía el trabajo y que él era el llamado a hacer la exposición, le comuniqué esto al señor contador y me respondió que quien hizo el trabajo fue la interventora y que ella era la que tenía que dar cumplimiento a lo indicado en el reglamento de intervenciones. Dice el gerente general que entiende el malestar de los accionistas por la demora, y que en realidad quien demoró fue la interventora y que pese a que se comunicó a la Superintendencia de Compañías mediante oficio no hubo respuesta es decir ninguna importancia prestaron al documento y para constancia se da lectura a los oficios enviados. Terminada esta explicación el gerente solicita al señor contador general Dr. Kleber Andrade, hacer una explicación con un cuadro preparado para mejor y más amplio entendimiento. Hace la explicación de cada uno de los años desde el 2005 hasta el 2010, de los ajustes que había que aplicar por así determinar la intervención, hubo interrogantes que con mucha claridad explicó el señor contador quedando a satisfacción los señores accionistas. De inmediato el señor Comisario también da su opinión que los balances son razonables y que su criterio es que pueden los señores accionistas aprobar, ya que la situación de la empresa es sólida, solvente y está al día en todas sus obligaciones, este criterio también fue compartido por el señor contador. El señor accionista Marco Guerra, hace referencia de los estados financieros del año 2005 al 2007 que en junta anterior habíamos aprobado, como gerente el Dr. Coral explica que los estados financieros desde el año 2005 al 2007 están con los ajustes realizados por interventoria y

que en esta junta general se aprueba los años 2008, 2009 y 2010 igualmente con todos los ajustes de inventoria, pide el señor Marco guerra que esto quede en acta QUE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2005, 2006 Y 2007 se ratifican con los ajustes de inventoria y que por ello el señor contador toma el saldo del año 2007 para continuar con el ejercicio del año 2008 y así sucesivamente. Se procede a tomar la votación una vez que el señor presidente notifica que por bienestar de la empresa y de los accionistas se aprueben los balances de esta forma la señorita EDITH IBELIA VERA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación; el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación y por último la señora MARIA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación por lo consiguiente con 568 acciones se aprueban los balances, estados financieros correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010 y se ratifica que los años 2005, 2006 y 2007 con los ajustes de inventoria quedan aprobados. **SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes de la gerencia general correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010.** - De la misma manera se toma la votación y queda de la siguiente forma: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación, el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación y señora MARIA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación y señora MARIA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación por lo consiguiente con 568 acciones queda aprobado los informes. **TERCER PUNTO. -**

Conocer y resolver sobre los informes del comisario correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010. - Se toma la votación y queda de la siguiente forma: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación; el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación y señora MARIA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación por lo consiguiente con 568 acciones queda aprobado los informes. **CUARTO PUNTO. - Conocer y**

resolver sobre el destino de las utilidades de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. - En este punto se acuerda que como los accionistas tenemos anticipos y cuentas por pagar a la compañía, se acrediten los valores correspondientes para que las cuentas queden saldadas y de haber diferencia a favor de los accionistas con la debida oportunidad se cancelará a cada uno, se tomó la votación y quedó de la siguiente manera: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA

con 240 acciones da su aprobación, el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación, señora MARIA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación, Lcdo. ROBERTO VERA B. CON 212 acciones da su aprobación, DR. TITO CORAL PALACIOS con 20 acciones da su aprobación, por lo consiguiente con 800 acciones queda aprobado que con fecha 1 de enero de 2011 en el ejercicio económico se aplique contablemente el asiento con el cual se salden los valores que los accionistas deban a la compañía. Agotados los puntos de la convocatoria, El Presidente agradece la asistencia y da por clausurada la junta siendo las 12H45



Lic. Roberto Vera Bermúdez
PRESIDENTE



Dr. Tito Coral Palacios
SECRETARIO